

ARISTOS No 70



30 DE OCTUBRE DE 2024

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se realizó taller con los trabajadores sobre la identificación de aspectos e impactos ambientales, con el objetivo de que los trabajadores identifiquen los aspectos e impactos ambientales de sus actividades y como mitigarlos. Además, se realizó la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales:

CONTENIDO:

Matriz de aspectos e impactos ambientales	1
Requisitos legales	2
Atención a emergencias— Incendios	3
Simulacro distrital	4



ACTUALIZACIÓN EN LA MATRIZ ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

ASPECTO AMBIENTAL



Manejo de Emergencias en oficina
Extintores solkaflam

- ⇒ Cambio en la calidad físico química del agua
- ⇒ Afectación en la calidad del aire
- ⇒ Generación de residuos peligrosos

**CARÁCTER NEGATIVO
IRRELEVANTE**

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de la Auditoría realizada por el CCS se levantó una no conformidad asociada a la evaluación de aspectos e impactos ambientales, por el uso de extintores Solkaflan (agente limpio HCFC-123, sustancia agotadora de la capa de ozono listada en el Anexo C del Protocolo de Montreal). Al revisar la matriz se evidencia que este elemento se encuentra dentro del aspecto de "Manejo de Emergencias en oficina (Teletrabajo y en instalaciones de GESSIG)", en el cual se adicionan los controles asociados al componente aire y residuos realizando la incorporación del cambio de tipo de extintor y disposición final con entidad avalada por entidades ambientales.



GessiG

Teléfono 245-5093

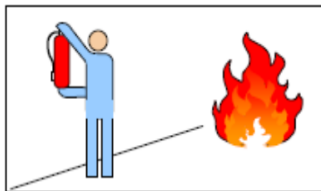
Correo:

gestion@gessig.com

NUEVOS REQUISITOS LEGALES

NÚMERO	FECHA	REFERENCIA LEGAL
Concepto 08SI20231203 00000016177	Julio 2023	El Ministerio del Trabajo, mediante Concepto 16177 del 08 de agosto de 2023, unificó algunos criterios relativos a la reducción gradual de la jornada laboral de la Ley 2101 de 2021, principalmente, el de la metodología para calcular el valor de la hora ordinaria de trabajo.
Resolución 3031	30 agosto de 2023	Por la cual se ordena a los empleadores la actualización de la autorización para trabajar horas extras
Circular 059	14 Agosto de 2024	El ejercicio inicia el 02 de octubre a las 9:00 a.m. Sin embargo y dependiendo del escenario de riesgo seleccionado por el municipio, la fecha, hora de inicio y duración podría variar de acuerdo con las necesidades de cada territorio. <ul style="list-style-type: none"> • El mecanismo de reporte consiste en un formulario que deberá ser diligenciado por los municipios considerando los siguientes aspectos: • Información sobre el departamento y el municipio. Entidades que participaron en el simulacro (número de entidades públicas; número de entidades privadas, número organizaciones sociales y comunitarias). • Número de personas evacuadas, entre otros.
Circular No 0055	04 septiembre de 2024	Prevención, identificación y atención del acoso laboral, acoso sexual y discriminación contra las personas de los sectores Sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.
Decreto 334	28 septiembre de 2024	Por medio del cual se establecen medidas que propenden por el ahorro y uso eficiente del agua potable en el Distrito Capital de Bogotá
Circular 25	18 diciembre de 2023	Como consecuencia de ello, a partir de la expedición de la presente Circular empieza a correr el término de que trata el artículo 27 de la referida Resolución 754 de 2021, disposición que previó un lapso de seis (6) meses a partir de la fecha en que este Ministerio dispone el aplicativo web, para que sus destinatarios implementen las disposiciones allí contenidas.
Resolución 2749	27 diciembre de 2017	Por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal y se adoptan otras determinaciones
Ley 2381	16 julio de 2024	EL Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, tiene por objeto garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte mediante el reconocimiento de los derechos de las personas que se determinan en la presente ley a través de un sistema de pilares, fundamentado en los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en los términos previstos en el artículo 48 de la Constitución Política.

- Siga indicaciones de la Brigada.
- En Caso de que se presenten atmósferas tóxicas y/o humo avance hacia la salida en arrastre bajo, en lo posible tape boca y nariz con un pañuelo húmedo.
- No se refugie en los baños.
- En caso de ser incendio en equipos electrónicos , no arroje agua.
- Si es posible , retire material combustible de las zonas adyacentes al foco del incendio.
- El incendio debe combatirse de manera rápida y en su etapa inicial



Tome el extintor de incendios más próximo que sea apropiado a la clase de fuego.



Sin accionarlo, diríjase a las proximidades donde se presenta el fuego, evalúe la dirección del viento, el extintor se debe accionar hacia la base del fuego en la misma dirección del viento



Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, inclinándolo un poco hacia delante.



Con la otra mano, quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.

Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.



Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor.

**Preparar y prevenir en lugar de
reparar y arrepentirse**



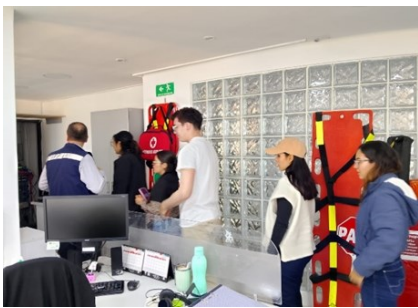
CONSEJOS DE AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Debido al cambio de oficina, aún no se han identificado las zonas seguras, la ruta de evacuación en caso de emergencias ni el punto de encuentro fijo.	El edificio cuenta con una buena organización y una brigada de emergencias conformada, lo cual facilita el proceso de evacuación. El personal no ha perdido el hábito de responder ante emergencias, y los trabajadores tienen claras las instrucciones de evacuación.
Se identificó que las columnas del edificio no pueden usarse como zonas seguras, ya que están rodeadas de vidrios, lo cual representa un riesgo.	No se presentaron aglomeraciones durante el proceso de evacuación. El edificio tuvo acompañamiento de la policía durante el ejercicio.

ACCIONES

- ◆ Realizar la actualización del Plan de Emergencias de la oficina
- ◆ Realizar la señalización de zonas seguras y ruta de evacuación y punto de encuentro para el personal de la oficina
- ◆ Generar cartel o señalización para la identificación de la oficina en el punto de encuentro

REGISTRO FOTOGRÁFICO



“El éxito es la suma de pequeños esfuerzos, repetidos día tras día.”

Teléfono 245-50-93
Correo: gestion@gessig.com

“ningún accidente mas”

